Deloitte.

Consorcio Tena

Estados Financieros por el Período Transcurrido desde el 14 de Febrero del 2008 al 31 de Diciembre del 2013 e Informe de los Auditores Independientes

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Consorcio Tena:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Consorcio Tena, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estado de resultados y de flujos de caja por el período comprendido entre el 14 de febrero del 2008 y el 31 de diciembre del 2013 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Consorcio sobre la base contable descrita en la Nota 2.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia del Consorcio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos y del control interno determinado por la Administración del Consorcio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Consorcio a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consorcio. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte & Touche / Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada del Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Consorcio Tena al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el período comprendido entre el 14 de febrero del 2008 y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- Tal como se menciona con más detalle en la Nota 1, con fecha 21 de julio del 2008, el Consocio Tena y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, firmaron un contrato para la construcción del nuevo aeropuerto del Tena en la provincia de Napo. El 17 diciembre del 2010, se firmó un contrato complementario para la construcción de la vía de acceso norte al aeropuerto y la acometida de la red de media tensión entre Puerto Napo y Ahuano y el 28 abril del 2011, firmaron el contrato complementario No. 2, para la construcción de obras adicionales en el recinto aeroportuario y en la vía norte del aeropuerto. La obra completa fue culminada el 31 de octubre del 2013 según acta de entrega - recepción firmada y aceptada entre el Consorcio y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- El Consorcio fue constituido el 14 de febrero del 2008 con el único fin de ejecutar el contrato de construcción del nuevo aeropuerto del Tena firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La obra fue culminada en el año 2013 y según la Administración, el Consorcio no tendrá operaciones adicionales y se mantendrá activo hasta culminar su proceso de solicitud de reclamo de pago indebido del Impuesto al Valor Agregado iniciado ante el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2014 (Ver Nota 5).

Base contable

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 2, el Consorcio prepara sus estados financieros en bases contables aplicables a proyectos de construcción que se controlan y administran bajo el método de obra terminada contemplado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de caja de Consorcio Tena de acuerdo con NIIF. Adicionalmente y considerando el método de obra terminada el Consorcio presentó los ingresos y costos resultantes de la construcción del nuevo aeropuerto del Tena en la provincia de Napo en el año 2013, fecha en la cual el Consorcio firmó el acta de entrega - recepción con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro asunto

Nuestro informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Consorciados y Administración del Consorcio Tena y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Deloitte & Touche

Quito, Marzo 12, 2014

Jorge Brito
Socio
Licencia No. 21540

CONSORCIO TENA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	**Notas**	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Bancos	3	73
Inversiones temporales	4	1,572
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	5	887
Total activos corrientes y total activos		2,532
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Otras cuentas por pagar y total pasivos	6	465
PATRIMONIO:		
Utilidad del proyecto y total patrimonio	8	2,067
TOTAL		2,532

Ver notas a los estados financieros

Fernando Armendáriz
Gerente General

Gina Ortiz
Contador General

CONSORCIO TENA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE FEBRERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En miles de U.S. dólares)

	Notas	
INGRESO POR OBRA TERMINADA	9	54,329
COSTOS POR OBRA TERMINADA	10	(51,659)
MARGEN BRUTO		2,670
OTROS INGRESOS, NETO		450
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		3,120
MENOS:		
Participación a trabajadores	6	469
Impuesto a la renta	7	584
UTILIDAD NETA DEL PROYECTO		2,067

Fernando Armendáriz
Gerente General

Gina Ortiz
Contador General

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE FEBRERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En miles de U.S. dólares)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Cobros procedentes por planillas presentadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas	57,929
Cobros procedentes de la devolución de IVA efectuada por el Servicio de Rentas Internas	736
Cobros procedentes de intereses de inversiones temporales	143
Otros cobros menores procedentes de otros ingresos	47
Pagos a proveedores y trabajadores para la construcción del proyecto	(52,593)
Pagos por concepto de retención de impuestos	(2,383)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,449)
Pagos por primas de seguro	(595)
Otros pagos	(190)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	1,645
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Incremento de inversiones temporales	(1,572)
SALDO FINAL DE CAJA Y BANCOS	73

Fernando Armendáriz
Gerente General

Gina Ortiz
Contador General

CONSORCIO TENA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE FEBRERO DEL 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

Consorcio Tena fue constituido el 14 de febrero del 2008 y su actividad principal es la ejecución de trabajos de construcción, viales y aeropuertos con entidades del sector público, sean estos en la participación de licitaciones, concursos públicos de oferta e invitaciones directas. Las compañías que integran el Consorcio Tena son : Ekron Construcciones S.A., Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador y Constructora Villacreses Andrade Cía. Ltda.

El Consorcio Tena ("Consorcio") fue creado con el único fin de ejecutar el contrato de construcción del nuevo aeropuerto del Tena en la provincia de Napo firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas "Ministerio" el 21 de julio del 2008 hasta su conclusión, recepción definitiva y liquidación. El plazo original para la construcción fue de 18 meses contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del primer anticipo a ser entregado al Consorcio, que fue efectivo el 31 de julio del 2008; sin embargo, debido a que en el espacio destinado a la construcción del aeropuerto se encontraron restos arqueológicos, se suspendieron los trabajos para realizar el rescate de las referidas piezas.

En vista de esta situación, mediante la comunicación No. STAC-OC-AP-001-2010 de fecha 27 de enero del 2010, el Ministerio notificó la fecha de reinicio de las operaciones a partir del 5 de febrero del 2010 con un plazo ampliado de 331 días.

El 17 de diciembre del 2010, se firmó el contrato complementario N°1 para la construcción de la vía de acceso norte "Y" de Zancudo - La Punta de Ahuano y la acometida de la red de media tensión, con un plazo de 120 días.

El 28 de abril del 2011, se suscribe el contrato complementario N°2 para la construcción de obras en el recinto aeroportuario. Entre las principales obras a ejecutarse fueron la cámara de transformación, estación de combustible y sistemas de aire acondicionado, eléctrico e iluminación; y, obras en la vía norte del aeropuerto como sistemas de agua potable y alcantarillado, con un plazo de seis meses.

Con fecha 13 de octubre del 2011, se suscribe el acta de recepción provisional parcial de los trabajos de construcción de la referida obra acordada en el contrato original y complementario No. 1.

El 17 de enero del 2012, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dispuso la suspensión de la construcción por 100 días en virtud de cambios de actividades no previstas en el cronograma de ejecución de la obra y se reinició el 2 de mayo del 2012.

El 8 de noviembre del 2012, el Consorcio informa al Ministerio que las obras han sido culminadas al 100% en base a los compromisos contractuales y el 21 de diciembre del 2012, se suscribe el acta de recepción provisional parcial de los trabajos de construcción de acuerdo con los contratos suscritos.

Desde el 21 al 23 de agosto del 2013, los comisionados designados efectuaron la inspección de la obra, dando como resultado ciertas observaciones. El 17 de octubre del 2013, después de que el Consorcio efectuó las correspondientes correcciones y ajustes a la obra, el Ministerio realizó el levantamiento de las referidas observaciones y finalmente el 31 de octubre del 2013 se firma el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de construcción del Nuevo Aeropuerto de Tena. Considerando el método de obra terminada, el Consorcio presentó los ingresos y costos resultantes de la construcción del nuevo aeropuerto del Tena en la provincia de Napo en el año 2013.

La Administración del Consorcio no prevé que tendrá operaciones adicionales y se mantendrá activo hasta culminar su proceso de solicitud de reclamo de pago indebido del Impuesto al Valor Agregado iniciado ante el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2014 (Ver Nota 5).

Convenio costo más porcentaje - El 3 de marzo del 2011, el Ministerio autorizó al Consorcio ejecutar los trabajos en la modalidad costo más porcentaje para el equipamiento, amueblamiento y señalética del espacio aeroportuario, trabajos que no fueron considerados dentro del contrato original y complementarios N°1 y N°2.

Convenio de pago N°1 - El 10 de noviembre del 2010, el Ministerio autorizó al Consorcio el pago por trabajos que fueron ejecutados sin orden de trabajo específica de colocación de asentómetros, fluviómetros, y otros que no fueron considerados dentro del contrato original y complementarios N°1 y N°2.

Subcontrato de movimiento de tierras y obras civiles - El 5 de septiembre del 2008, el Consorcio firmó un contrato con la Constructora Villacreses Andrade Cía. Ltda. para la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras y obras civiles, que le sean asignados y que están relacionados con la ejecución del contrato principal firmado con el Ministerio, de conformidad con los planos de construcción y las especificaciones técnicas generales y específicas que integran el referido subcontrato.

Subcontrato de construcción llave en mano - El 1 de mayo del 2010, el Consorcio firmó un contrato con la Compañía Ekron Construcciones para la construcción de las obras civiles en el nuevo aeropuerto del Tena, que le sean asignadas por éste y que están relacionadas con la ejecución del contrato principal firmado con el Ministerio, de conformidad con los planos de construcción y las especificaciones técnicas generales y específicas que integran el referido subcontrato.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros del Consorcio Tena han sido preparados en U.S. dólares, de acuerdo con bases contables aplicables a proyectos de construcción que se controlan y administran bajo el método de obra terminada contemplado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales, adicionalmente no incluyen ciertas transacciones que hubieran sido incluidas si tales estados financieros se presentaran de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Consorcio en la preparación de sus estados financieros:

Bancos - Representa el efectivo mantenido en instituciones financieras locales.

Inversiones Temporales - Representan inversiones a corto plazo altamente líquidas.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación.

Ingresos y Costos por Contratos de Construcción - Se reconocen en base al método de obra terminada, bajo el cual los ingresos del contrato y los costos asociados son reconocidos a la terminación del contrato, determinando la utilidad o pérdida generada en el proyecto.

Impuesto a la Renta - El Art. 28 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que en caso de obras de construcción que duren más de un año, se podrá adoptar uno de los sistemas recomendados por la técnica contable para el registro de los ingresos y costos de las obras, tales como el sistema de "obra terminada" y el sistema de "porcentaje de terminación", pero, adoptado un sistema, no podrá cambiarse a otro sino con autorización del Servicio de Rentas Internas. Consecuentemente el Consorcio Tena, adoptó el sistema por obra terminada, mediante el cual se liquida el impuesto a la renta en el momento de la entrega definitiva de la obra y finalización del contrato de construcción mantenido con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Participación a trabajadores - El Consorcio reconoció un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades líquidas generadas por la ejecución del proyecto de construcción. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. El valor calculado será pagado a todos los ex-empleados y trabajadores del Consorcio, una vez que la Junta del Directorio lo apruebe.

3. BANCOS

Un resumen de bancos es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Banco del Pichincha	47
Mutualista Pichincha	26
Total	73

4. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de las inversiones temporales es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Mutualista Pichincha	1,000
Banco del Pichincha	572
Total	1,572

Mutualista Pichincha - Corresponde a dinero en efectivo depositado en una cuenta de ahorros planificado en la Mutualista Pichincha y que genera una tasa de interés anual del 3.2% con capitalización diaria de intereses. Esta cuenta de ahorros planificada no determina restricción alguna sobre el uso de los fondos.

Banco del Pichincha - Corresponde a dinero en efectivo depositado en una cuenta corriente con intereses "overnight".

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Crédito tributario de IVA (1)	877
Otras cuentas por cobrar	10
Total	887

(1) Corresponde al reclamo por pago indebido generado por el crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado - IVA presentado en las declaraciones mensuales entre enero del 2010 y diciembre del 2013 ante el Servicio de Rentas Internas - SRI, que no ha podido compensarse y que según la Administración del Consorcio, son pagos indebidamente realizados y sujetos de reclamo. Dicho reclamo fue presentado ante el SRI el 16 de enero del 2014.

6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Participación a trabajadores	461
Otras	4
Total	465

Participación a trabajadores - Corresponde al 15% de participación sobre las utilidades líquidas a pagar a 71 trabajadores que fueron parte de la nómina del Consorcio durante la vida del proyecto. El

15% de participación a trabajadores es de US$469 mil y la Administración del Consorcio anticipó US$8 mil a sus empleados, por lo que, el saldo remanente de pago por participación a trabajadores es de US$461 mil.

7. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,651
Gastos no deducibles	5
Utilidad gravable	2,656
Impuesto a la renta causado (1)	584

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. El impuesto a la renta causado fue compensado con el 1% de retención en la fuente efectuado al Consorcio, por lo tanto, no se ha determinado ningún remanente pendiente de pago.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes , los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Durante el año 2013, el Consorcio efectuó el referido estudio y determinó que las transacciones efectuadas con partes relacionadas se efectúan a valores de plena competencia.

8. PATRIMONIO

Corresponde únicamente al resultado neto del proyecto de construcción del nuevo aeropuerto del Tena. El Consorcio llevó a cabo sus operaciones a través del financiamiento proveniente de los anticipos que en su momento recibió por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del pago de las planillas correspondientes a las obras ejecutadas, a lo largo del proceso de construcción.

9. INGRESOS POR OBRA TERMINADA

Corresponde al valor facturado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a su Dirección Provincial de Napo por las obras realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato original, los contratos complementarios N°1 y N°2 y convenios de pago N°1 y de costo (+ %) y a los rubros determinados en el acta de entrega recepción definitiva por concepto de accesorios complementarios para el funcionamiento de la estación del combustible, combustible de prueba de funcionamiento de la planta, instalación y programación de teléfonos y sistemas telefónicos del terminal de pasajeros, mantenimiento de edificios, jardines, drenajes y alcantarillado, acometida de red y otros menores.

10. COSTOS DE OBRA TERMINADA POR NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Servicios de construcción	42,165
Asesoría técnica	2,264
Honorarios profesionales	1,716
Sueldos y beneficios sociales	1,337
Contribuciones	1,046
Seguros	635
Consultorías y estudios	449
IVA cargado al gasto	258
Publicidad	279
Construcciones provisionales	240
Seguridad y vigilancia	205
Arriendo y alquileres	202
Servicios públicos	144
Suministros	106
Muebles, enseres y maquinarias	82
Gastos de viaje	63
Mantenimiento	56
Movilización	20
Otros	392
Total	51,659

11. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Las transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
Constructora Villacreses Andrade Cía. Ltda.	22,423
Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador	2,264
Ekron Construcciones	5,434
Total	30,121

12. EVENTOS SUBSECUENTES

El 16 de enero del 2014, el Consorcio presentó ante el SRI un reclamo por pago indebido generado por el crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado - IVA, que no ha podido compensarse y que según la Administración del Consorcio, son pagos indebidamente realizados y sujetos de reclamo. Adicional a lo mencionado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 12 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Quito
Telf: (593 2) 381 5100
Fax: (593 2) 243 5807
Av. Amazonas N3517
Edifcio Xerox, piso 9.
Quito-Ecuador

Guayaquil
Telf: (593 4) 370 0100
Fax: (593 4) 245 4999
Tulcán 803
Edifcio El Contemporáneo,
piso 12.
Guayaquil-Ecuador

www.deloitte.com/ec

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec conozcamos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

"Deloitte" es la marca bajo la cual decenas de miles de profesionales comprometidos alrededor del mundo, se unen para brindar servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, administración de riesgos y servicios fiscales para clientes seleccionados. Estas firmas son miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido. Cada firma miembro brinda servicios en un área geográfica específica y está sujeta a las leyes y regulaciones profesionales del país o países en los que opere. DTTL no brinda servicios a clientes por sí misma. DTTL y cada firma miembro de DTTL, son entidades legales únicas e independientes, sin intervención alguna sobre las demás. DTTL y cada una de sus firmas miembro son las únicas responsables de sus propios actos u omisiones, y no por los de las demás. Cada firma miembro de DTTL está estructurada de forma diferente, de acuerdo con las leyes, y regulaciones nacionales y pueden prestar servicios profesionales en sus territorios a través de subsidiarias y/o entidades afiliadas.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu